

Apoyo de Aparatos Ortopedicos, Auxiliares Auditivos, Servicios y Apoyos medicos, Becas de transporte etc.

Coordinacion de Asistencia Social



Código	TR-SMDIF/CAS-001	Fecha creación	05/03/2021
---------------	------------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	----------------

Descripción del trámite o servicio
Orientar, canalizar, concientizar y en su caso gestionar apoyos asistenciales para la población más vulnerable del Municipio de El Marqués, fomentando acciones de corresponsabilidad con los beneficiarios

Modalidad	Beneficio, Consulta, Procedimiento
------------------	------------------------------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
<p>* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el capítulo I, Art. 1, Párrafo 3 y el Art. 4. • En la Constitución Política de Querétaro Título I, Art. 6.</p> <p>*Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués Qro. 2018-2021, donde señala 6 programas de • Asistencia Social y la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. en los Art. 1, 2, 3, 8, 11.</p> <p>* En el decreto que crea el Sistema Municipal DIF para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués Qro., Art. 1. •</p>

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
<p>Estudio socioeconómico y que el beneficiario sea habitante del Municipio de el Marqués.</p> <p>• Fundamento Jurídico: En todo momento el otorgamiento de apoyo se sujetará, con fundamento al Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de el Marqués Qro. Artículo.1 Fracción XI, Artículo 6 Fracción IV Y VI, Artículo 8 Fracción IV, y a la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, Art. 53 y 55.</p>

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
<p>A) Escrito libre que realiza la trabajadora social de acuerdo a la información aportada por el beneficiario.</p> <p>B) Formato que se encuentra en el sistema de Asistencia Social.</p> <p>C)Recopilación de documentación.</p>

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	A los habitantes del Municipio del Marques
--	--

Descripción de los beneficios
Apoyo de aparatos ortopédicos, Auxiliares auditivos, Servicios y apoyos médicos, Apoyos con pañales, Canalización, orientación y visita y gestión, Apoyos económicos y despensas, Servicios funerarios, Otros apoyos, Apoyos en caso de contingencias, Elaboración de estudios socioeconómicos.

Datos Requeridos para el trámite
Datos contenido la persona a solicitar apoyo debe acreditar la vecindad del Municipio El Marques Qro., teniendo la documentación vigente, correspondiente a dicho apoyo en el formato predeterminado o la solicitud.

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
<p>IFE O INE</p> <p>Receta Medica o Certificado Medico</p> <p>Acta de Defuncion: (en caso de ser apoyo funerario).</p> <p>Comprobante de Domicilio (en caso de ser apoyo ortopedico).</p>	<p>En fisico.</p> <p>Legibles.</p> <p>Actualizadas.</p>		<p>Coordinador del área.</p>	<p>COPIAS</p>
Fundamento jurídico	<p>* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el capítulo I, Art. 1, Párrafo 3 y el Art. 4.</p> <p>• En la Constitución Política de Querétaro Título I, Art. 6.</p> <p>*Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués Qro. 2018-2021, donde señala 6 programas de</p> <p>• Asistencia Social y la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. en los Art. 1, 2, 3, 8, 11.</p> <p>• En el decreto que crea el Sistema Municipal DIF para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués Qro., Art. 1.</p>			

Medio de Presentación	Precencial. Escrito
------------------------------	---------------------

Fundamento jurídico	Del medio de preEje rector 1 y Programa Rector 1.1 del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués Qro. 2018-2021
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.
Estudio socioeconómico

Plazo máximo de respuesta	Inmediata	Tipo de ficta	AFIRMATIVA
Plazo apercibimiento	Inmediata.	Vigencia	Primeros dos días hábiles.
Fundamento jurídico	De tiempo Artículo.1 Fracción XI, Artículo 6 Fracción IV Y VI, Artículo 8 Fracción IV, y a la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, Art. 53 y 55.de respuesta, apercibimiento, tipo de ficta y vigencia.		
Documento a conservar del trámite o servicio	EXPEDIENTES COMPLETOS		
Fundamento jurídico	De tiempo Artículo.1 Fracción XI, Artículo 6 Fracción IV Y VI, Artículo 8 Fracción IV, y a la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, Art. 53 y 55.de respuesta, apercibimiento, tipo de ficta y vigencia.		
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma			
Requiere una inspección para verificar que existan las medidas de seguridad adecuadas			
Horario de atención	Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm días hábiles		
¿Qué costo tiene?			
Gratis			
Fundamento jurídico	De tiempo Artículo.1 Fracción XI, Artículo 6 Fracción IV Y VI, Artículo 8 Fracción IV, y a la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, Art. 53 y 55.de respuesta, apercibimiento, tipo de ficta y vigencia.		
Criterios de Resolución			
no aplica			
Fundamento jurídico	no aplica		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Cordinador del area de asistencia social		
Datos del contacto para consulta y envío de información		Oficinas de atención	
<p>Nombre del Responsable: Ing. Yessica Hernández Villalón. Cargo: Coordinador de Asistencia Social. Adscripción: Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Marqués. Domicilio: Av. Emiliano Zapata S/N La Griega, El Marqués, Qro. C.P 76249 Teléfono: (442) 198-91-00 Ext 1805.</p>		<p>En las instalaciones del SMDIF - Coordinación de Asistencia Social. Emiliano Zapata S/N La Griega, El Marqués, Qro. (442)1-98-91-00 EXT 1805 De lunes a viernes de 8:30 am a 04:00 pm.</p>	
Quejas y Denuncias		Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta	
<p>Nombre de la Oficina: Órgano de Vigilancia y Prevención Datos del Responsable: C.P. Raymundo Velázquez Lugo Cargo: Titular del Órgano de Vigilancia y Prevención del SMDIF Domicilio: Av. Emiliano Zapata s/n, La Griega, El Marqués, Querétaro, C.P. 76249, Teléfono: 1-98-91-00 al 04, Ext. 1208 Fax: Sin número Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm.</p>		Orientación de queja y seguimiento	
Hipervínculo de información adicional	https://www.difemarques.gob.mx/2016/		
Madurez de Digitalización			
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).			